

La esperanza no defrauda (Rom 5,5). A propósito del Jubileo de la esperanza

Olga Consuelo Vélez

Con esta cita bíblica, el papa Francisco convocó el “Jubileo de la esperanza” que comenzará el próximo 24 de diciembre y terminará el 6 de enero de 2026. Un año jubilar es un tiempo especial que se vive en la Iglesia, llamando a acoger la misericordia de Dios, es decir, tiempo de perdón y reconciliación, para fortalecer la vida cristiana. Se inspira en la tradición judía del jubileo que se proponía cada 50 años, como una oportunidad de que todo judío que hubiera perdido su tierra pudiera recuperarla. También los esclavos podían recuperar su libertad. De esa manera se garantizaba la oportunidad de tener un nuevo comienzo.

El primer jubileo de la Iglesia católica fue declarado por el Papa Bonifacio VIII el 22 de febrero de 1300 quien propuso celebrarlos cada cien años. Con el paso del tiempo se fue acortando el tiempo entre cada jubileo hasta llegar a realizarlo cada 25 años. En el año 2000, convocado por Juan Pablo II, se celebró el jubileo conmemorando los dos mil años del nacimiento de Jesucristo y ahora Francisco, propone este jubileo continuando la tradición. Cabe anotar que en 2015 había convocado un jubileo “extraordinario” para celebrar el 50 aniversario del fin del Concilio Vaticano II y lo dedicó a la misericordia, tema tan central del evangelio y también de su pontificado.

En tiempos donde parece que la esperanza se pierde y se vive en el inmediatismo, con más señales de pesimismo y decepción que de esperanza en el futuro, la propuesta de este jubileo es la de ser “testigos de la esperanza”, revitalizando así esta virtud teologal -don de Dios, al igual que la fe y el amor- para dar testimonio, como dice la carta de Pablo a los Romanos, de que la esperanza cristiana no defrauda porque se cree en el Dios vivo revelado en Jesucristo que lejos de irse de la historia, está aquí, acompañando nuestro caminar, llenándonos de su gracia para no decaer en la construcción de un mundo más justo y en paz.

La Bula de convocación a este jubileo afirma que la esperanza cristiana no defrauda porque está fundada en la certeza de que nada ni nadie podrá separarnos nunca del amor divino (Rm 8, 35-39). Por eso, esta esperanza no cede ante las dificultades: se fundamenta en la fe y se nutre en la caridad y de este modo podemos seguir adelante en la vida. Invita a reconocer los signos de esperanza de nuestro mundo hoy, ver todo lo bueno que hay en él para no caer en la tentación de considerarnos superados por el mal y la violencia. Es así como este jubileo nos convoca a reconocer algunos signos de esperanza tales como la paz para nuestro mundo que contrarreste tantas guerras en la actualidad.

Mirando la realidad de los pobres, el año jubilar nos pide ser signos de esperanza para tantos hermanos y hermanas con rostros tan diferentes de pobreza: las personas privadas de la libertad, los enfermos, los afectados por alguna discapacidad, los jóvenes que tantas veces temen que sus sueños se derrumben; los migrantes, exiliados, desplazados y refugiados tan necesitados de una efectiva solidaridad internacional para seguir adelante con sus vidas. En otras palabras, es sembrar la esperanza defendiendo la vida y los derechos de los más débiles. No podemos acostumbrarnos o resignarnos a las situaciones de pobreza. Por el contrario, debemos ser testigos de esperanza para tantos millares de pobres que carecen con frecuencia de lo necesario para vivir.

El papa Francisco haciendo eco a la palabra de los profetas recuerda que los bienes de la tierra no están destinados a unos pocos privilegiados, sino a todos. De ahí que en este año jubilar el papa llama a que el dinero usado para la guerra se emplee para erradicar el hambre en el mundo. De igual manera hace un llamado a las naciones más ricas para que condonen la deuda de los países que nunca podrán pagarla. Además, recuerda que desde los tiempos apostólicos los pastores se han reunido en concilios o sínodos para tratar diversos temas doctrinales y disciplinares. Precisamente en este año jubilar se celebrarán 1700 años

del primer Concilio de Nicea y se acaba de realizar el sínodo de la sinodalidad. Por este motivo, Francisco señala que el año jubilar puede ser la oportunidad de concretar una Iglesia sinodal que hoy se advierte como expresión cada vez más necesaria para una evangelización eficaz.

El Papa abrirá la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro, en el Vaticano, el 24 de diciembre. El siguiente domingo abrirá la Puerta Santa de la Catedral de San Juan de Letrán y el 1 de enero de 2025 abrirá la Puerta Santa de la Basílica de Santa María la Mayor. Por último, el domingo 5 de enero abrirá la Puerta Santa de la Basílica de San Pablo extramuros. Los peregrinos que vayan a Roma durante este año jubilar tendrán la oportunidad de vivir esta gracia ofrecida, cruzando simbólicamente esas Puertas Santas. Para los que no pueden viajar -la mayoría- el 29 de diciembre en todas las catedrales, los obispos diocesanos celebrarán la apertura del año jubilar y los creyentes de cada lugar podrán vivir el jubileo desde sus respectivas catedrales u otros lugares que los obispos designen en sus diócesis. Junto a las visitas a estos lugares designados se espera que los fieles realicen obras de misericordia y de penitencia.

Dispongámonos a vivir este año jubilar, como señaló el papa Francisco, manteniendo la esperanza que no declina porque es la esperanza de Dios. Que recuperemos la confianza necesaria, tanto en la sociedad como en la Iglesia, en los vínculos interpersonales, en las relaciones internacionales, en la promoción de la dignidad de toda persona y en el respeto a la creación. Hemos de ser testigos de la esperanza para construir un mundo donde habite la justicia y la concordia entre los pueblos, con la confianza puesta en el Dios que siempre cumple sus promesas.